

C.

PRESENTE

C O N V O C A T O R I A

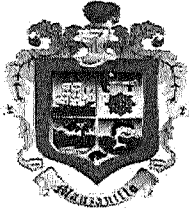
Por acuerdo de la suscrita, **C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Presidenta Municipal de Manzanillo, Colima, y con fundamento en los artículos 38, 40 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 34, 35 párrafo segundo, 36, 37, 41 párrafo segundo, 46, 47, 48 párrafo segundo, 49, 51 Bis, 51 Bis 1, y 51 Ter 1 del Reglamento que Rige el Funcionamiento del Cabildo del Municipio de Manzanillo, Colima, vigentes, se **CONVOCA** a **SESIÓN EN LÍNEA PÚBLICA DE CABILDO No. 57, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA**, el día Lunes 21 del mes de Diciembre del 2020, a las 14:00 horas, en la plataforma ZOOM, sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal, en su caso.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Solicitud de autorización que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, relativo a la Convocatoria y Reglas de Operación del Programa Municipal "Intendente Comunitario Voluntario"; así como, la autorización para celebrar Contrato de Comodato entre este Ayuntamiento y los aspirantes que cumplan con los requisitos de la propia convocatoria, cuyo objetivo es mejorar la imagen urbana de las calles a través de acciones de capacitación, equipamiento y uniformes a los voluntarios de dicho programa, para su análisis y aprobación en su caso.
4. Solicitud de autorización que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, referente al Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2021, para su remisión al H. Congreso del Estado, para su análisis y aprobación en su caso
5. Dictamen que presenta la Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda, relativo a la Incorporación Municipal Anticipada de la Etapa 1 del Programa Parcial de Urbanización del Fraccionamiento denominado "Palmas del Sol", ubicado en la parcela No. 52 Z-1 P2/6, promovido por el Lic. Roy Denis Sánchez, Representante Legal de la empresa JADE Grupo Inmobiliario S.A. de C.V., para su análisis y aprobación en su caso.
6. Dictamen que presenta la Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda, referente al Programa Parcial de Urbanización denominado "ALMACENES TEPEYAC", ubicado en la parcela No.88 Z-4 P1/1, del Ejido Jalipa, del Municipio de Manzanillo, Colima, registrada catastralmente con la clave rústica 07-22-94-016-088-000, promovido por el C. Salvador Sánchez Becerra, a través del Arq. Antonio Chávez Orozco, Perito Urbano, para su análisis y aprobación en su caso.
7. Dictamen que presenta la Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda, relativo al Estudio para Modificar la Zonificación de la Actualización del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Manzanillo, Colima, en la Fracción 2 de la parcela 9 Z-1 P2/4 en el Ejido de Campos con clave catastral 07-32-95-017-163-000 de I-1 A EE, para su análisis y aprobación en su caso.
8. Dictamen que presenta la Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda, relativo al Estudio Para Modificar la Clasificación de Áreas de la Actualización al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Manzanillo; respecto al cuerpo de agua CA-21, ubicado en las parcelas 71, 50, 51, 63, 73, 78, 79 y 80, en el Ejido Jalipa en Manzanillo, Colima, promovido por el C. Carlos Pacheco Montaña, Apoderado Legal, para su análisis y aprobación en su caso.

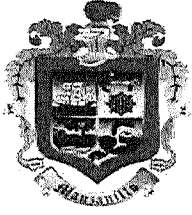
"2021. AÑO DE GRICELDA ALVAREZ PONCE DE LEON"

Av. Juárez No.100 Tels. (314) 1372220 y (314) 1372221 Manzanillo, Colima, México
Internet: www.manzanillo.gob.mx



9. Dictamen que presenta la Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda, relativo al Estudio para Modificar la clasificación de áreas del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Tapeixtles-Jalipa; respecto al acuerdo de agua CA-21 en el Ejido Jalipa en Manzanillo, Colima, para su análisis y aprobación en su caso.
10. Iniciativa que presenta el M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal, para adicionar un párrafo al Artículo 5° del Reglamento para el Manejo de Fondos Revolventes de la Administración Pública del Municipio de Manzanillo, Colima, para su análisis y aprobación en su caso.
11. Solicitud de autorización que presenta el Lic. Miguel Salazar Abaroa, Oficial Mayor, para recibir en donación por parte de "Banco AFIRME, S.A.", 6 tablet, para fines propios de su objetivo social, para su análisis y aprobación en su caso.
12. Cesión de Derechos a favor del Municipio de Manzanillo, Colima, que presenta el Ejido N.C.P.A. Ciruelito de la Marina, mediante el Lic. Miguel Salazar Abaroa, Oficial Mayor, respecto del predio identificado como lote No.5 de la manzana 2 de la zona 1, con superficie de 1,215.57 M2, para su análisis y aprobación en su caso.
13. Solicitud de cambio de propietario del C. Valentín López Carrillo, respecto del lote No. 43, columna 011, sección 02, lado sur el Panteón Municipal Teresa S. de Escobar, de su propiedad, para que quede registrado a favor del C. Jaime Brizuela Rosales, para su análisis y aprobación en su caso.
14. Derecho al tanto que presenta el C. Evodio Victorino Lara, respecto de la parcela No.78 Z-1 P2/3 perteneciente al Ejido El Colomo y La Arena del Municipio de Manzanillo, Colima, con una superficie de 2-77-86.65 Has. con título de propiedad 000000002343, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el Folio Real No.293988-1, para su análisis y aprobación en su caso.
15. Punto de Acuerdo que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, mediante el que se aprueba la reforma, por la que se adicionan y derogan diversas disposiciones al Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Manzanillo, Colima, para su análisis y aprobación en su caso.
16. Punto de Acuerdo que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, mediante el que se autoriza a los comerciantes ambulantes que cuentan con permisos suntuarios o de canasta no básica, el no pago por los derechos de uso y goce de la vía pública con motivo de la contingencia por el virus SARS-COV-2 (COVID-19), en el periodo comprendido del 1° de abril al 30 de septiembre del 2020, para su análisis y aprobación en su caso.
17. Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo que presenta la Regidora Ma. De los Ángeles Camberos Olachea, para que se conmine al Director de la CAPDAM a que cumpla la ley y haga efectivo los descuentos establecidos en el artículo 27 de la Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de los Derechos por los Servicios Públicos de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Manzanillo, para su análisis y aprobación en su caso.
18. Dictamen No. 023/CAHYV/2020 que presenta la Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda, con relación al Estudio para modificar la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Manzanillo, Colima, con relación a la Zonificación de una fracción del polígono que comprende la parcela No.118 Z-1 P1/1 del Ejido Abelardo L. Rodríguez, del Municipio de Manzanillo, Colima, con la clave catastral 07-02-86-001-039-000, promovido por el C. Roberto Camacho Araiza, a través del Arq. Miguel Ángel Fletes Gómez, Perito Urbano, para su análisis y aprobación en su caso.
19. Dictamen No. 66/CCMYR/2020 que presenta la Comisión de Comercios Mercados y Restaurantes, para la regularización y apertura de diversos establecimientos, para su análisis y aprobación en su caso, tal y como se relaciona en seguida:

"2021, AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEÓN"



- Apertura del establecimiento denominado " El mal del PIG" ubicado en el Blvd. Miguel de la Madrid NO.3169, Colonia Playa Azul, Manzanillo, Colima.
- Apertura del establecimiento denominado "Karaoke Sport la Casa de la Playa" ubicado en Playa Azul, Manzanillo, Colima.
- Regularización del establecimiento denominado "Clásico 314" ubicado en la Col. Garzas Gaviotas, Manzanillo, Colima.
- Regularización del establecimiento denominado "Abarrotes Martínez" ubicado en Col. Valle Salagua, Manzanillo, Colima.
- Regularización de la tienda departamental "la Marina" ubicada en la Col. Playa Azul, Manzanillo, Colima.

20. Solicitud de autorización que presenta el M. Arq. Jorge Antonio Vargas Varela, Director Gral. de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, referente a asuntos derivados de esa dirección, para su análisis y aprobación en su caso, tal como se relacionan en seguida:

- Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Manzanillo, Colima; en el lote identificado con la clave catastral 07-01-12-065-036-000.
- Programa Parcial de Urbanización denominado fraccionamiento "San Gabriel", que promueve el Arq. Orlando González.

21. Clausura de la Sesión.

A T E N T A M E N T E
MANZANILLO, COL., A 18 DE DICIEMBRE DEL 2020
C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO

"2021. AÑO DE GRICELDA ALVAREZ PONCE DE LEON"

Av. Juárez No.100 Tels. (314) 1372220 y (314) 1372221 Manzanillo, Colima, México
Internet: www.manzanillo.gob.mx